

CONTRATO PRESTACION SERVICIO No. 2213300-254-2015

CONTRATISTA: MULLER MARTINI COLOMBIA LTDA , SIGLA MMCO
NIT 830055665

OBJETO: Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos originales e insumos, requeridos para la máquina plegadora, marca MBO y sus componentes, ubicada en la Imprenta Distrital.

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR, D.C., pagará a EL CONTRATISTA, el valor del contrato contra factura de conformidad con los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo efectivamente prestados, y/o los repuestos suministrados, para lo cual se tendrá en cuenta el valor hora cotizada y/o fracción de hora y el número de horas que haya empleado el contratista para la prestación de cada uno de los servicios, así como el valor de los repuestos cotizado.

Dichas sumas se pagarán dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista, acompañada del informe técnico firmado por el/la supervisor/a y/o el apoyo a la supervisión, certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el/la supervisor/a del contrato, certificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud-pensión) ARL y parafiscales, expedida por el representante legal y/o revisor fiscal si lo tienen, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulan la materia.

EL IVA y las retenciones, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.

Los pagos serán realizados por medio de la Tesorería Distrital en pesos colombianos, a través de consignación en cuenta corriente o de ahorros que indique el contratista, abierta en una de las 21 entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previo los descuentos de Ley.

Nota No.1: El contratista asumirá la totalidad de los costos de transporte (vehículos, costo de la importación y/o envío, mano de obra, etc.) y demás gastos que se originen en relación con el objeto del contrato.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
24/04/2015	02/06/2015	01/06/2016		27/02/2017	12 mes(es)	14,983,541.00 incluido IVA	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 51790488	ALBA VIVIANA LEÓN HERRERA - Subdirectora Imprenta Distrital	24/04/2015 - 13/01/2016
C.C. No. 79786692	CARLOS ANDRÉS GUZMÁN RODRÍGUEZ - SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL (E) - DDDI	14/01/2016 - 09/02/2016
C.C. No. 80089213	FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO - SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL	10/02/2016 -

POLIZAS:

No. 31 GU110880 COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - Expedida el 28/05/2015 - Aprobada el 01/06/2015

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
31 GU110880	28/05/2015	01/06/2015	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2015	24/10/2016	2,996,708.20
31 GU110880	28/05/2015	01/06/2015	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	24/04/2015	24/04/2019	749,177.05
31 GU110880	28/05/2015	01/06/2015	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUM	24/04/2015	24/04/2017	2,996,708.20
31 GU110880	28/05/2015	01/06/2015	PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	24/04/2015	24/10/2016	1,498,354.10
31 GU110880	28/05/2015	01/06/2015	CALIDAD DEL SERVICIO	24/04/2015	24/04/2017	2,996,708.20

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
14,983,541.00	12,351,680.00	.00	2,631,861.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
261	574	27/04/2015	312020501	1104	16/07/2015	348,000.00
				1884	07/09/2015	3,944,000.00
				1904	11/09/2015	788,800.00
				3169	16/12/2015	464,000.00
				4229	25/04/2016	356,120.00
				4359	19/05/2016	522,000.00
				4425	17/06/2016	3,608,760.00

				4576	26/09/2016	2,320,000.00
--	--	--	--	------	------------	--------------